HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 587

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LAS VEREDAS EN LOS INGRESOS AL JARDÍN DE INFANTES MUNICIPAL N°5 DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

587

18

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

San Isidro, 15 de agosto de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El Jardín de Infantes Municipal N°5;

CONSIDERANDO:

Que las veredas de los ingresos del Jardín de Infantes Municipal N°5 están rotas y ponen en peligro la integridad física de los niños que asisten al jardín;

Que los padres han acercado a este bloque su preocupación por este tema;

Que es responsabilidad del Municipio mantener y arreglar el espacio público;

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la reparación de las veredas en los ingresos al Jardín de Infantes Municipal N°5 ubicado en Diagonal Salta n°1230, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PÚBLICAS

SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
16 AGO 2024
Hora 11:00 hs
RECIBIDO